

**Criterios de calificación
Curso 2018/2019**

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés

Alumnos de 2º ESO con el inglés y/o francés de 1º ESO pendiente de calificación positiva

Alumnos/as con la materia de cursos anteriores pendiente:

El alumnado del Centro con la materia de inglés y/o francés pendiente podrá recuperar dicha materia realizando tareas de **carácter obligatorio** preparadas por los miembros del Departamento y corregido por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual. Dichas tendrán la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior.

De igual modo los alumnos realizarán una prueba objetiva en las fechas que el Departamento determine antes de la realización de la evaluación correspondiente al final de cada trimestre. Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos del curso y de las unidades por recuperar. Dicha prueba objetiva será corregida y evaluada por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual.

Para poder presentarse a la prueba extraordinaria se considerará requisito imprescindible haber entregado previamente las tareas correspondientes para su corrección en la fecha estipulada.

Porcentaje de la nota de cada evaluación:

Alumnos de 2º ESO con el inglés y/ o francés de 1º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
40%	60%

La nota final de la materia pendiente

El porcentaje establecido por este Departamento para obtener la calificación de la materia pendiente en la evaluación ordinaria es la que a continuación se especifica.

EVALUACIÓN ORDINARIA
Media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones

Los alumnos que hayan obtenido la **calificación total de 5** superarán dichas pruebas.



**Criterios de calificación
Curso 2018/2019**

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés.

Alumnos de 3º ESO con el inglés y/o francés de 1º ESO y/o 2º ESO pendiente de calificación positiva

Alumnos/as con la materia de cursos anteriores pendiente:

El alumnado del Centro con la materia de inglés y/o francés pendiente podrá recuperar dicha materia realizando tareas de **carácter obligatorio** preparado por los miembros del Departamento y corregido por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual. Dichas tareas tendrán la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior.

De igual modo los alumnos realizarán una prueba objetiva en las fechas que el Departamento determine antes de la realización de la evaluación correspondiente al final de cada trimestre previa convocatoria. Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos del curso y de las unidades por recuperar. Dicha prueba objetiva será corregida y evaluada por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual.

Para poder presentarse a la prueba extraordinaria se considerará requisito imprescindible haber entregado previamente las tareas correspondientes para su corrección en la fecha estipulada.

Porcentaje de la nota de cada evaluación:

Alumnos de 3º ESO con el inglés y/ o francés de 1º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
40%	60%

Alumnos de 3º ESO con el inglés y/ o francés de 2º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
40%	60%

La nota final de la materia pendiente

El porcentaje establecido por este Departamento para obtener la calificación de la materia pendiente en la evaluación ordinaria es la que a continuación se especifica.

EVALUACIÓN ORDINARIA
Media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones

Los alumnos que hayan obtenido la **calificación total de 5** superarán dichas pruebas.



**Criterios de calificación
Curso 2018/2019**

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés

Alumnos de 4º ESO con el inglés y/o francés de cursos anteriores pendiente de calificación positiva

Alumnos/as con la materia de cursos anteriores pendiente:

El alumnado del Centro con la materia de inglés y/o francés pendiente podrá recuperar dicha materia realizando tareas de **carácter obligatorio** preparado por los miembros del Departamento y corregido por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual. Dichas tareas tendrán la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior.

De igual modo los alumnos realizarán una prueba objetiva en las fechas que el Departamento determine antes de la realización de la evaluación correspondiente al final de cada trimestre previa convocatoria. Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos del curso y de las unidades por recuperar. Dicha prueba objetiva será corregida y evaluada por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual.

Para poder presentarse a la prueba extraordinaria se considerará requisito imprescindible haber entregado previamente las tareas correspondientes para su corrección en la fecha estipulada.

Porcentaje de la nota de cada evaluación:

Alumnos de 4º ESO con el inglés y/ o francés de 1º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
40%	60%

Alumnos de 4º ESO con el inglés y/ o francés de 2º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
40%	60%

Alumnos de 4º ESO con el inglés y/ o francés de 3º ESO pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
30%	70%

La nota final de la materia pendiente

El porcentaje establecido por este Departamento para obtener la calificación de la materia pendiente en la evaluación ordinaria es la que a continuación se especifica.

EVALUACIÓN ORDINARIA
Media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones

Los alumnos que hayan obtenido la **calificación total de 5** superarán dichas pruebas.



**Criterios de calificación
Curso 2018/2019**

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés

Alumnos de 2º Bachillerato con el inglés y/o francés de 1º Bachillerato pendiente de calificación positiva

Alumnos/as con la materia de cursos anteriores pendiente:

El alumnado del Centro con la materia de inglés y/o francés pendiente podrá recuperar dicha materia realizando tareas de **carácter obligatorio** preparado por los miembros del Departamento y corregido por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual. Dichas tareas tendrán la finalidad de repasar y reforzar los contenidos mínimos del curso anterior.

De igual modo los alumnos realizarán una prueba objetiva en las fechas que el Departamento determine antes de la realización de la evaluación correspondiente al final de cada trimestre previa convocatoria. Esta prueba versará sobre los contenidos mínimos del curso y de las unidades por recuperar. Dicha prueba objetiva será corregida y evaluada por el profesor o profesora que les enseña la lengua extranjera en el curso actual.

Para poder presentarse a la prueba extraordinaria se considerará requisito imprescindible haber entregado previamente las tareas correspondientes para su corrección en la fecha estipulada.

Porcentaje de la nota de cada evaluación:

Alumnos de 2º Bachillerato con el inglés y/ o francés de 1º Bachillerato pendiente:

TAREAS	PRUEBA OBJETIVA
30%	70%

La nota final de la materia pendiente

El porcentaje establecido por este Departamento para obtener la calificación de la materia pendiente en la evaluación ordinaria es la que a continuación se especifica.

EVALUACIÓN ORDINARIA
Media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones

Los alumnos que hayan obtenido la **calificación total de 5** superarán dichas pruebas.



Criterios de calificación

Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de la materia de inglés y/o francés.

ALUMNADO QUE SE HA INCORPORADO A UN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

En el Capítulo IV, Atención a la diversidad, de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el Artículo 47, Materias no superadas, especifica lo siguiente:

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.
2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

Al ser el inglés una materia que tiene continuidad, aquellos alumnos de 3º con el inglés de 2º pendiente de calificación positiva, aprobarán el inglés de 2º ESO automáticamente si aprueban el de 3º ESO.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.

El caso especificado en el punto 3 no se produce con la materia de inglés.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

Puesto la materia de inglés de los alumnos del PMAR no está integrada en el ámbito de lenguas extranjeras por circunstancias ajenas a este Departamento, los alumnos de 4º de ESO procedentes del PMAR con el inglés de 2º y/o 3º ESO pendiente de calificación positiva, seguirán el mismo programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos estipulado por los miembros de este Departamento para todos los alumnos de 4º ESO.

